



# Resolución GERENCIAL REGIONAL N° 0046 -2021-GRLL-GGR/GRA

Trujillo, 20 de abril de 2021

## VISTO :

El informe N° 00086 -2021-GRLL-GGR/GRP, de la Gerencia Regional de Presupuesto y documentación anexa en total de cinco (05) folios, relativo a la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras en el Pliego 451 Gobierno Regional La libertad, en atención a la propuesta de la Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP) del Ministerio de Educación mediante Oficio Múltiple N° 00050-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP con la finalidad de optimizar la ejecución del gasto publico en el marco de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas priorizadas del Sector Educación a cargo de los Gobiernos Regionales.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2021, que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regionales y los Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1090-2020-GRLL/GOB, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad para el Año Fiscal 2021;

Que, de conformidad con el inciso g) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, La Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP) tiene como función efectuar el seguimiento de la ejecución de los recursos asignados para fines educativos al Pliego y sus Organismos Públicos, así como de las Direcciones Regionales de Educación o los órganos que hagan sus veces;

Que, en el marco de los recursos asignados para las intervenciones y acciones pedagógicas dispuestas en los numerales 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y en concordancia con la Resolución Ministerial N° 0043-2021-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada " Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021", modificado por la Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU de fecha 08 de abril 2021;

Que, teniendo en cuenta el marco normativo descrito en el párrafo precedente, previamente, el Ministerio de Educación ha realizado el análisis de los recursos asignados en el Presupuesto Inicial del Año Fiscal 2021, del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad del Sector Educación; los cuales, producto de la modificatoria de la Norma Técnica indicada en el párrafo anterior, deberán ser materia de habilitaciones y anulaciones, mediante modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con la finalidad de ordenar los recursos disponibles y así financiar la implementación de las intervenciones pedagógicas "Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles" y "Fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", con cargo a los recursos previstos en el producto 3000001, Acciones Comunes del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular;

Que, en tal sentido, es necesario efectuar la modificación presupuestarias hasta por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 344,188.00), en el Nivel Funcional Programático mediante habilitaciones y anulaciones en las Unidades Ejecutoras del Sector Educación en el Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, por los motivos señalados en los considerandos precedentes;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, en concordancia con el literal a) del artículo 28° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 669-2015-GRLL/PRE de fecha 23 de marzo del 2015, el Titular del Pliego del Gobierno Regional del Departamento de la Libertad, delegó en el Gerente Regional de Administración la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, que sean propuestas por la Gerencia Regional de Presupuesto;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Presupuesto; y,

En uso a la facultad delegada por el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 669-2015-GRLL/PRE y con la visación de la Gerencia Regional de Presupuesto;



## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** AUTORIZASE, las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 344,188.00)** por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

**TITULO** : **II EGRESOS**  
**SECCION** : **II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**  
**PLIEGO** : **451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**  
**FTE.FTO** : **1 RECURSOS ORDINARIOS**  
**RUBRO** : **00 Recursos Ordinarios**

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANSF. GENERICA DEL GASTO	DE	A
<b>PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b>		<b>344,188</b>	<b>344,188</b>
<b>U.E 300. EDUCACION LA LIBERTAD</b>			<b>49,090</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>			<b>49,090</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			<b>49,090</b>
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			<b>49,090</b>
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR			<b>49,090</b>
22 EDUCACION			<b>49,090</b>
5 GASTO CORRIENTE			<b>49,090</b>
2.3 Bienes y Servicios			<b>49,090</b>
<b>U.E 301. EDUCACION CHEPEN</b>		<b>74,396</b>	
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>74,396</b>	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		<b>74,396</b>	
3.000001. ACCIONES COMUNES		<b>74,396</b>	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		<b>74,396</b>	
22 EDUCACION		<b>74,396</b>	
5 GASTO CORRIENTE		<b>74,396</b>	
2.3 Bienes y Servicios		<b>74,396</b>	
<b>U.E 302. EDUCACION PACASMAYO</b>		<b>15,002</b>	
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>		<b>15,002</b>	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		<b>15,002</b>	
3.000001. ACCIONES COMUNES		<b>15,002</b>	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		<b>15,002</b>	
22 EDUCACION		<b>15,002</b>	
5 GASTO CORRIENTE		<b>15,002</b>	
2.3 Bienes y Servicios		<b>15,002</b>	
<b>U.E 303. EDUCACION ASCOPE</b>			<b>6,286</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>			<b>6,286</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			<b>6,286</b>
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			<b>6,206</b>
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			<b>6,206</b>
22 EDUCACION			<b>6,206</b>
5 GASTO CORRIENTE			<b>6,206</b>
2.3 Bienes y Servicios			<b>6,206</b>
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			<b>80</b>
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR			<b>80</b>
22 EDUCACION			<b>80</b>
5 GASTO CORRIENTE			<b>80</b>
2.3 Bienes y Servicios			<b>80</b>
<b>U.E 304. EDUCACION GRAN CHIMU</b>			<b>131,810</b>
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>			<b>131,810</b>
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			<b>131,810</b>
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			<b>5,950</b>
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR			<b>5,950</b>
22 EDUCACION			<b>5,950</b>
5 GASTO CORRIENTE			<b>5,950</b>
2.3 Bienes y Servicios			<b>5,950</b>
3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES			<b>125,860</b>
5.005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR			<b>125,860</b>
22 EDUCACION			<b>125,860</b>
5 GASTO CORRIENTE			<b>125,860</b>
2.3 Bienes y Servicios			<b>125,860</b>





## Resolución GERENCIAL REGIONAL N° 0046 -2021-GRLL-GGR/GRA

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANSF. GENERICA DEL GASTO	DE	A
<b>U.E 305. EDUCACION OTUZCO</b>		<b>9,454</b>	<b>15,184</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			15,184
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			15,184
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			15,184
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR			15,184
22 EDUCACION			15,184
5 GASTO CORRIENTE			15,184
2.3 Bienes y Servicios			15,184
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		9,454	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		9,454	
3.999999. SIN PRODUCTO		9,454	
5.006267 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL		9,454	
22 EDUCACION		9,454	
5 GASTO CORRIENTE		9,454	
2.3 Bienes y Servicios		9,454	
<b>U.E 306. EDUCACION SANTIAGO CHUCO</b>		<b>57,318</b>	<b>1,229</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		57,318	1,229
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		57,318	1,229
3.000001. ACCIONES COMUNES		57,318	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		57,318	
22 EDUCACION		57,318	
5 GASTO CORRIENTE		57,318	
2.3 Bienes y Servicios		57,318	
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			1,229
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR			1,229
22 EDUCACION			1,229
5 GASTO CORRIENTE			1,229
2.3 Bienes y Servicios			1,229
<b>U.E 307. EDUCACION SANCHEZ CARRION</b>		<b>125,860</b>	<b>67,935</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		125,860	67,935
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		125,860	67,935
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			67,935
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR			67,935
22 EDUCACION			67,935
5 GASTO CORRIENTE			67,935
2.3 Bienes y Servicios			67,935
3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES		125,860	
5.005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR		125,860	
22 EDUCACION		125,860	
5 GASTO CORRIENTE		125,860	
2.3 Bienes y Servicios		125,860	
<b>U.E 308. EDUCACION PATAZ</b>		<b>4,617</b>	<b>35,216</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		4,617	35,216
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		4,617	35,216
3.000001. ACCIONES COMUNES		4,617	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		4,617	
22 EDUCACION		4,617	
5 GASTO CORRIENTE		4,617	
2.3 Bienes y Servicios		4,617	
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			35,216
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR			35,216
22 EDUCACION			35,216
5 GASTO CORRIENTE			35,216
2.3 Bienes y Servicios			35,216
<b>U.E 309. EDUCACION BOLIVAR</b>		<b>4,915</b>	<b>17,440</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		4,915	17,440
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		4,915	17,440
3.000001. ACCIONES COMUNES		4,915	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		4,915	
22 EDUCACION		4,915	
5 GASTO CORRIENTE		4,915	
2.3 Bienes y Servicios		4,915	



CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANSF. GENERICA DEL GASTO	DE	A
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			17,440
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA			17,440
REGULAR			17,440
22 EDUCACION			17,440
5 GASTO CORRIENTE			17,440
2.3 Bienes y Servicios			17,440
<b>U.E 311. EDUCACION JULCAN</b>		<b>4,700</b>	<b>961</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		4,700	961
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		4,700	961
3.000001. ACCIONES COMUNES		4,700	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		4,700	
22 EDUCACION		4,700	
5 GASTO CORRIENTE		4,700	
2.3 Bienes y Servicios		4,700	
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			961
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA			961
REGULAR			961
22 EDUCACION			961
5 GASTO CORRIENTE			961
2.3 Bienes y Servicios			961
<b>U.E 312. EDUCACION VIRU</b>		<b>37,540</b>	<b>110</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		37,540	110
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		37,540	110
3.000001. ACCIONES COMUNES		37,540	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		37,540	
22 EDUCACION		37,540	
5 GASTO CORRIENTE		37,540	
2.3 Bienes y Servicios		37,540	
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			110
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA			110
REGULAR			110
22 EDUCACION			110
5 GASTO CORRIENTE			110
2.3 Bienes y Servicios			110
<b>U.E 313. EDUCACION EL PORVENIR</b>		<b>10,386</b>	<b>641</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		10,386	641
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		10,386	641
3.000001. ACCIONES COMUNES		10,386	
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		10,386	
22 EDUCACION		10,386	
5 GASTO CORRIENTE		10,386	
2.3 Bienes y Servicios		10,386	
3.000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			641
5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA			641
REGULAR			641
22 EDUCACION			641
5 GASTO CORRIENTE			641
2.3 Bienes y Servicios			641
<b>U.E 314. EDUCACION LA ESPERANZA</b>			<b>2,944</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			2,944
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			2,944
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE			2,944
HORAS LECTIVAS NORMADAS			2,944
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			2,944
ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			2,944
DE EDUCACION BASICA REGULAR			2,944
22 EDUCACION			2,944
5 GASTO CORRIENTE			2,944
2.3 Bienes y Servicios			2,944
<b>U.E 315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE</b>			<b>2,944</b>
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			2,944
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			2,944
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE			2,944
HORAS LECTIVAS NORMADAS			2,944
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL			2,944
ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			2,944
DE EDUCACION BASICA REGULAR			2,944
22 EDUCACION			2,944
5 GASTO CORRIENTE			2,944
2.3 Bienes y Servicios			2,944





# Resolución GERENCIAL REGIONAL N° 0046 -2021-GRLL-GGR/GRA

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANSF. GENERICA DEL GASTO	DE	A
U.E 316. EDUCACION TRUJILLO SUR ESTE			12,398
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			2,944
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			2,944
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			2,944
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			2,944
22 EDUCACION			2,944
5 GASTO CORRIENTE			2,944
2.3 Bienes y Servicios			2,944
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			9,454
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			9,454
3.999999. SIN PRODUCTO			9,454
5.005692 DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGOGICO ESPECIALIZADOS			9,454
22 EDUCACION			9,454
5 GASTO CORRIENTE			9,454
2.3 Bienes y Servicios			9,454

## RESUMEN

<b>PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD</b>	<b>344,188</b>	<b>344,188</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>344,188</b>	<b>344,188</b>
2.3. Bienes y Servicios	344,188	344,188
<b>TOTAL PLIEGO =====&gt; S/.</b>	<b>344,188</b>	<b>344,188</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución elaborarán la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestal".

**ARTÍCULO TERCERO.-** Transcribese, la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad.

Regístrese , Comuníquese y Archívese

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

*[Signature]*  
Ms. Lic. Cecilia L. Asreado Vereau  
GERENTE REGIONAL